

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-37**

Fecha: 24/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2017 00658	Ordinario	MARIA DEL CARMEN DIAZ CAMACHO	CARLOS ARTURO DIAZ THIBAUT	Auto obedécese y cúmplase ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2018 00258	Ordinario	RICARDO SALAZAR CASTAÑEDA	CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ PINEDO	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2019 00054	Ordinario	MARÍA YOLANDA RÍOS SILVA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2019 00080	Ejecutivo Singular	GLORIA XIMENA ARIAS FONSECA	DAN BAR ON	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00078	Ordinario	ALVARO PINEDA OSORIO	LIBERTY SEGUROS S.A	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00078	Ordinario	ALVARO PINEDA OSORIO	LIBERTY SEGUROS S.A	Auto concede amparo de pobreza ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	23/03/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2023 00120	Ejecutivo Singular	DILMER GUZMAN YARA	VILLAGE GROUP VOLTERRA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00122	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA ELVIRA CARDENAS RUIZ	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00128	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	IVAN DARIO PEREZ MARTINEZ	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00134	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CIRCULO DE TRIUNFADORES S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	23/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00134	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CIRCULO DE TRIUNFADORES S.A.S	Auto decreta medida cautelar	23/03/2023	2
11001 40 03 009 2018 00299	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JOSE LUIS MORENO CASANOVA	Auto confirmado ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	23/03/2023	3
11001 40 03 024 2019 00103	Ejecutivo Singular	OSCAR MAURICIO MALDONADO VARGAS	NUBIA STELLA SÁNCHEZ	Sentencia confirmada ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	23/03/2023	2
11001 40 03 062 2018 00654	Abreviado	WILSON HERNANDEZ MORENO	NINFA YANETH HERNANDEZ	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-37. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	23/03/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO